

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

MORNIN S.A.

NOMBRE.....
NÚMERO DE EXPEDIENTE..... **133241**.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL..... **JOSE ANTONIO AROSEMENA - PRESIDENTE**.....

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE **CARONI BUSINESS LTD. INC.**.....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... **PANAMENA**.....
DOMICILIO **Calle 53 Este, Marbella, Torre MMG, Piso 2, Panama**.....

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consol del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

EC. VICTOR NAULA - DRA. CECILIA DE PITA
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS.....
NACIONALIDAD..... **ECUATORIANOS**.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....
DOMICILIO.....





REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	FUNDACION VIDA NUEVA		PANAMA	CALLE 53 ESTE, MARBELLA, TORRE MMG PISO2
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				



[Handwritten signature]

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2012 12 26
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

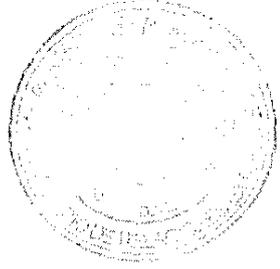


Yo, LICDO DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, Ciro Decola No. 1417-01

JOHN B. FOSTER

Notario Público de Panamá, Ciro Decola No. 1417-01, en su calidad de Notario del Quinto Circuito de Panamá, el día 08 JUN 2013

[Handwritten signature]
Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto del Circuito de Panamá



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

De conformidad con el numeral 1 del artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 del 1.978; DOY FE que la fotocopia precedente que consta de (2) fojas es exacta al documento que se me exhibe:
Guayaquil, 10 JUN 2013

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. Ha sido firmado por: DIOMEDES E. CERRUD
- 3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO

4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PUBLICA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

certificado

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 08/01/2013
- 7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- 8. Bajo el numero 104C GB / # Rec.: 460801

9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario:



[Handwritten signature]

Leyda de Barrow
Firma Autorizada
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

[Handwritten signature]
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
GUAYAQUIL



**Registro de Acciones de
CARONI BUSINESS LTD. INC.**

Número de Certificado	Nombre del Accionista	Cantidad de acciones	Fecha de emisión DD/MM/AA	Fecha en que redimió acciones DD/MM/AA	Cesionario	Cantidad de acciones
1	EL PORTADOR	50	20 de abril de 1998	21 de agosto de 2009	FUNDACIÓN VIDA NUEVA	50
2	EL PORTADOR	50	20 de abril de 1998	21 de agosto de 2009	FUNDACIÓN VIDA NUEVA	50
3	FUNDACIÓN VIDA NUEVA	2,500	21 de agosto de 2009			
4	FUNDACIÓN VIDA NUEVA	2,500	21 de agosto de 2009			



Certificado por:

Alemán, Cordero, Galindo & Lee

Alemán, Cordero, Galindo & Lee
Agente Residente

Yo, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERUD, Notario Público
Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-171-301

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de:
RAÚL ZÚNIGA BRID
ha(h) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por
consecuente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).
02 MAR 2011

Panamá,

TESTIGO

TESTIGO

Licdo. Diomedes Edgardo Cerud
Notario Público Quinto



117 REPUBLICA de PANAMA
1249 * TIMBRE NACIONAL *
3120
02 03 11 \$010.00
P.B. 1033

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Diomedes Cerud

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sellotimbre de \$

CERTIFICADO

02 MAR 2011

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 15,265

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]



ES FIEL COPIA DE
SU ORIGINAL
10 JUN 2013
GUAYAQUIL

Dr. Cerud
NOTARIO PÚBLICO CÉCILIO (CERUD)
CIRCUITO QUINTO - PANAMÁ

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento